



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA
DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024**

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **ocho** horas del día de hoy, **veintidós** de marzo del año dos mil veintidós, en el recinto oficial de sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, edificio de la Presidencia Municipal, sitio ubicado en calle Zaragoza y Venustiano Carranza número 332 de la zona centro de esta ciudad, se lleva a cabo la sesión número **05** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, y 90, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2022-2024: Presidente Municipal Dr. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO, Primer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE, Segundo Regidor ROSADINA ROTUNNO AGUAYO, Tercer Regidor ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO, Cuarto Regidor ROCIO PIZANA GARZA, Quinto Regidor LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA, Sexto Regidor EDITH HERNÁNDEZ SILLAS, Séptimo Regidor ROGELIO RAMON GALVAN, Octavo Regidor LUZ ELENA PEREZ TORRES, Noveno Regidor TRINIDAD ESPINOZA HERNANDEZ, Decimo Regidor GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVAN, Decimo Primer Regidor CARLOS HERRERA PINALES, Primer Regidor de Representación Proporcional JOSE ALBERTO MEDINA MARTINEZ, Segundo Regidor de Representación Proporcional LEONARDO RODRIGUEZ CRUZ, Tercer Regidor de Representación Proporcional ZUZUKY RODRIGUEZ FUENTES, Cuarto Regidor de Representación Proporcional ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ, Quinto Regidor de Representación Proporcional JOSÉ DANIEL GONZALEZ MENDEZ, Sexto Regidor de Representación Proporcional ROSA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ (Permiso de Ausencia), Síndico de Mayoría ROSA NILDA GONZÁLEZ NORIEGA (Permiso de Ausencia), y Síndico de Primera Minoría CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO; Asistidos por el LIC. ELEUTERIO LOPEZ LEOS, Secretario del Ayuntamiento.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos. En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y FOMENTO A LA PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE MONCLOVA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. (Propuesta de la Regidora Lic. Edith Hernández Sillas)

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO POR PARTE DE LA REGIDORA EDITH HERNÁNDEZ SILLAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD. (Propuesta de la Regidora Lic. Edith Hernández Sillas).
4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO POR PARTE DEL REGIDOR LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO. (Propuesta del Regidor Lic. Leonardo de Jesús Hernández Esparza).
5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO POR PARTE DE LA REGIDORA ROCÍO PIZAÑA GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. (Propuesta de la Regidora Lic. Rocío Pizaña Garza).
6. SE RECIBE CORRESPONDENCIA DEL CIUDADANO GERARDO ALMARAZ, MEDIANTE LA CUAL, CON RELACIÓN AL APOYO DE LOS NIÑOS CON CÁNCER, MISMO QUE FUE REMITIDO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REGIDURIA DE SALUD Y DESPACHO DEL ALCALDE PARA SU DEBIDO TRAMITE. (Presentación por parte del Presidente Municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado).
7. ASUNTOS GENERALES.
 - a) Creación de una comisión especial para temas de SIMAS.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta: Una vez que es sometido a aprobación el orden del día, le informo señor Alcalde que se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEGUNDO.- En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta: Buenos días, el día de hoy deseo presentarles el Reglamento contra el Maltrato y Fomento a la Protección y Cuidado Animal en el municipio de Monclova del estado de Coahuila de Zaragoza, el cual tiene como objeto reglamentar el contenido del Artículo 14 de la Ley de Protección y Trato Digno a los animales para el estado de Coahuila de Zaragoza, del cual me permito hacer la siguiente presentación. - - - - -

Acto continuo se procede a la presentación del reglamento en mención. - - - - -

Continuando con el uso de la voz la regidora **C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación, se instruye al secretario del ayuntamiento para que solicite la publicación del reglamento en la gaceta municipal, en la interpretación de este reglamento serán aplicables de manera supletoria las disposiciones del Código Civil y el Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Buenos días, con su permiso señor alcalde, primero felicitarle Edith por el presente reglamento, ¿ya había antes un reglamento aquí en el municipio? **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Para el municipio no, existe una ley en el estado que se deriva el Artículo 14, pero en el municipio no hay. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Mi pregunta es si hay un

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

consejo municipal, o eso lo van a formar después. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Si, viene en el reglamento, no hay nada. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Ni refugio, ni las atribuciones de protección civil, porque en el artículo 20 inciso C, dice que una de las facultades es capturar los animales en la vía pública, a donde los vamos a llevar, se va a realizar un refugio antes, que vamos hacer como municipio y luego vienen las obligaciones del artículo 23 y algo que me gustó pero también me preocupa es el artículo 25 del registro de animales, no solo los de compañía sino los 50 mil perradas que dices que aproximadamente hay en Monclova, pero que vamos hacer con ellos donde los vamos a poner, está excelente, y la última, me supongo que aquí hay una comisión de reglamentación y si la comisión de reglamentación ya lo revisó como para poder dar el aval, me gusta, está muy interesante porque si no tenemos, vamos hacer los primeros que vamos a tener algo así y creo que eso nos da una ventaja porque la verdad hay muchos perros en las colonias, me parece bien todo lo del refugio, las plaquitas, cuanto vamos a cobrar, cuanto vamos a multar para llevar a cabo una buena campaña, darle difusión porque eso es lo más importante y poder decir que a partir de cierto mes todo perro que no tenga identificación va hacer recogido, porque si no, no lo vamos hacer, creo que si se forma ese consejo municipal lo primero que tendría que hacer es tener más o menos un padrón de los perros que hay en Monclova, dar un seguimiento y poder informar a la ciudadanía de lo que estamos haciendo, me parece muy importante y un gran compromiso con este proyecto. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Muchas gracias por su comentario, siento que este es el primer paso para darle frente a esta gran problemática que aqueja a nuestro municipio, porque no nada más es un problema municipal, somos el país número uno en América latina con esta problemática, considero que este sería el primer paso, reglamentar esta situación y respecto a los perros de la calle hay mucho trabajo por hacer, tenemos la intención de capturarlos, esterilizarlos y en convenios que se están haciendo con algunas asociaciones darlos en adopción, los vamos a tener en resguardo como unas 72 horas, para buscarles una casa hogar y serían los primeros pasos para poner en marcha esta situación, gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Cuando yo llego al municipio de Monclova como alcalde lo primero que tienes que hacer en todas las cosas es saber cuáles son las reglas de funcionalidad cuales son las leyes que te rigen, que leyes tienes y que leyes no tienes, tenemos leyes federales, estatales y no tenemos leyes municipales o las que tenemos tienen cantidad de años y tenemos problemáticas que tenemos que resolver, ahora, son los animales en general no nada más los perros y los gatos, se concentra ahí porque es la parte más importante, ahora bien, cada comisión tiene su autonomía, es otra cosa que es importante señalar, puede interactuar con otras comisiones el caso de la comisión de reglamentación, pero no necesariamente rige reglamentación, rige la comisión principal, entonces después de ahí una vez que se aprueba en la comisión pasa al pleno del cabildo y ahí es donde se decide su aprobación, su modificación o en su caso su rechazo, puntos importantes, la formación de un consejo ciudadano para este reglamento y aplicación, la construcción de un refugio para todo tipo de animales porque la ley protege a los animales de todo tipo y habla también de animales ferales que significa feroces, y para esto se requiere un recurso y tendremos la forma de buscarlo, se requiere la aportación de los ciudadanos con información, compromisos y padrones

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

integrados por el municipio, también interviene la sociedad protectoras de animales y diferentes departamentos del ayuntamiento, es el primer paso de esta administración para que vayamos regulando o actualizando lo que no hay o lo que se quedó atrás, el inicio es a través de un reglamento, tienen la autonomía de su comisión y se puede tener otros esquemas de asesorías, opiniones y apoyos, pero la parte fundamental de cada actividad es la comisión correspondiente. **En uso de la voz la síndica de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Buenos días a todos, un reglamento muy completo regidora, muy bien trabajado viendo los elementos que contiene el reglamento, con acciones que no se habían realizado anteriormente en el municipio, esto nos implica un gasto, ahora se tendría que hacer un estudio de lo que se va hacer, es mucho trabajo el que aquí se está proponiendo, ¿cómo vamos a censar, quien lo va hacer, si ya se tiene personal, de dónde lo vamos a sacar? Yo creo que si sería importante hacer un estudio adecuado al hacer el gasto del municipio, ¿cuánto nos vamos a llevar? Si ya existe un lugar o se tiene que construir uno, en que punto de la ciudad y si es terreno municipal, creo que son muchas cosas que hay que revisar también porque está muy completo el reglamento, ya que es una problemática que aqueja fuerte a la ciudadanía y si es muy importante que revisemos el tema económico y es algo que tenemos que realizar, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Primero para felicitarte licenciada y que bien que nos estas presentando un reglamento sobre todo en este tema, y yo nada más quiero hacer un comentario sobre los perros que están en la calle podría ser una opción por ejemplo que se fueran recogiendo para esterilizarse pero también hay una opción como en el país de Turquía, que los recogen y les ponen un arete en la oreja donde los vacunan, los esterilizan y esa es la manera de llevar un control, eso sería mi comentario, gracias. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Buenos días compañeros, Edith muchas felicidades, es un tema muy importante que en especial a mí me apasiona es un primer paso compañeros, no nos apresuremos, en lo que el doctor se encarga de conseguir los recursos que estoy segura que lo va hacer, podemos hacer muchísimas cosas y una de ellas Edith es una sugerencia, nada de esto va a servir si no hacemos lo más importante que es la concientización, tenemos que empezar a concientizar a la ciudadanía pero una parte muy importante es concientizando a las personas que van a ejecutar esto, de nada va a servir si se queda en el tintero, es muy importante una sensibilización a protección civil, seguridad pública a las propias asociaciones en cuanto al trato digno de los animales, hemos tenido ejemplos en las administraciones pasadas en cuanto se tiene que sacrificar a los animales, entonces desde ahí creo que es una parte medular en la que tendríamos que centrarnos en lo que se consiguen los recursos y se empieza hacer toda la dinámica, y es un gran trabajo, policía es una parte medular, control canino y protección civil, porque me ha tocado ver el trato que le dan a los animalitos y no es para nada digno, vas reportas y luego te arrepientes de haber reportado, yo empezaría por ahí y con todo gusto si se ofrece yo me sumo a esa causa, muchas felicidades. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** El comentario que quise decir ahorita fue respondiendo a lo que estaban diciendo cada uno de ustedes y es en base a lo que acaba de comentar la compañera Gaby, es un problema que aqueja no nada más al municipio sino a todo el país, esto vendría siendo el primer paso de todo lo que tenemos que hacer para darle frente a esta problemática, no es el amor a los

perros, es simplemente una reglamentación, porque el reglamento no es en específico de los canes es de los animales en general porque acuérdense que tenemos el ecoparque, el caso del puma y el oso que bajaron a las colonias, el punto es reglamentar la situación de los animales en general y dar el primer paso que es la sensibilización, una nueva concientización y cultura cívica a esta problemática y para lo del refugio, si bien es cierto ahorita no hay un refugio pero yo he estado trabajando con algunas asociaciones y la intención que tenemos es capturar al animalito, esterilizarlo y resguardarlo por 72 horas, esto en conjunto con las asociaciones y tratar de buscarles un hogar en adopción, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Buenos días compañeros, primero felicitarte regidora Edith por este proyecto, me parece importante ir dándole contenido jurídico a las acciones que cualquier gobierno vaya a emprender, tener sus sustentos, más sin embargo revisando el código municipal y checando el artículo 113 que habla sobre la comisión de reglamentación parte de sus facultades y obligaciones que tiene es: *I.- Estudiar, analizar y dictaminar los proyectos de iniciativa para modificar, derogar, abrogar o crear reglamentos municipales;* a mí me parece muy importante que si están dudando de ese sustento legal de reglamento que estamos impulsando pues sería básico tocar base en la comisión de reglamentación, que fuera la comisión que dictaminara la propuesta porque sino estamos impulsando reglamento violando otro reglamento, la propuesta es muy buena, yo te felicito por el trabajo pero me parece que hay que darle el sustento jurídico que marca el código municipal, ese sería mi comentario, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Edith felicidades, está muy completo el reglamento, es algo muy benéfico para la ciudadanía de Monclova, te felicito por este trabajo porque como carecíamos de esto, mi comentario va a ser en cuanto a las finanzas y seríamos nosotros quien en su caso decidiríamos si nos esperamos al próximo presupuesto de ingresos y egresos para poder meter las multas o en su caso solicitar como cabildo al tesorero para que haga los cambios correspondientes al presupuesto de egresos-ingresos para poder también meter todo el tema de si hay multas y cualquier tipo de situación económica, esto es importante para dar seguimiento al reglamento ya que hemos visto en las calles carencias y hay muchos animales desprotegidos y no saben qué hacer y hay mucha gente irresponsable que no le da el cuidado correspondiente y causa un agravio a la sociedad, y por mi parte adelante para que se implemente al cien por ciento este reglamento, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Buenos días compañeros, con su permiso alcalde y secretario, felicitarte Edith es un proyecto muy bonito, un reglamento excelente y más como tú dices no nada más hay que cuidar a los perros sino a todos los animalitos y de mi parte en la comisión de educación, créeme que yo estaría encantada que los niños desde preescolar enseñarles el cariño a los animales, educarlos en una forma de que no los maltraten porque hay muchos niños que patean a los perros, con balines, les avientan piedras, que no tienen ese cariño desde pequeños, yo vengo como educación a apoyarte en todos los programas que podamos llevar a la escuela para el cuidado animal, felicidades. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Con su permiso alcalde, buenos días a todos, yo creo que el tema de las mascotas, vamos a llamarlo así en términos generales y el control animal, llevan un tratamiento especial y que bueno que se está trabajando en un reglamento que se carece en la ciudad de Monclova debemos de mencionar también que como lo

acaba de comentar el doctor tenemos una ausencia legal muy importante en la administración dentro del municipio y que ahorita se está trabajando en ello, debemos de comentarles aquí a todos los compañeros que la propuesta es muy loable, es muy interesante, si bien es cierto que nos preocupa la erogación del dinero, pero por otro lado tenemos que dar un inicio y este se está dando eso es lo importante, tenemos que apoyar tu moción en todos los sentidos ya que para la sociedad es demasiado importante y no solo eso tenemos un descontrol en el control animal y eso es aceptable al cien por ciento, en las colonias es un problema social que aparentemente no se ve pero es muy importante, la reglamentación es futurista, es un proyecto muy ambicioso en el que se van a requerir muchos recursos de los cuales el doctor ya se encargará de conseguir estos recursos, gracias. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Buenos días compañeros, alcalde con su permiso, nada más en el tema de lo que es el tema financiero, hay ahí tres tipos de sanciones que manejan, leves, moderadas y graves, hay infracciones desde los \$2,405 pesos hasta los \$966,000 mil pesos en UMAS, en la mayoría donde está el problema de los perros es en la periferia, de qué manera podemos ver el no llegar directamente y decirle a la persona de una multa de 966 mil pesos, nunca va a pagar, entonces ¿cuál va a ser el periodo para que se empiecen a ejecutar cobros que no están integrados en la ley de ingresos? Porque se tiene que hacer una adenda a la ley de ingresos y al proyecto de egresos, porque no podemos gastar lo que no está presupuestado, porque también hablan de un fondo municipal para el fomento a la cultura y protección me imagino que de ahí es donde van a empezar con el cobro de estas multas, en esos temas nada más que seamos un poquito sensibles en el sentido de no ir directamente afectar en el bolsillo a la gente que es en lo que ahorita más está aquejando y en el tema que considero es algo económico habla también de la regulación de las casas de ventas de animales, no sé si dentro de las veterinarias y dentro también de las asociaciones, nada más ver la manera en cómo podamos nosotros ayudarlos a que no lo vayan a ver de una manera agresiva, es cuanto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** En el caso del tema financiero, las leyes se aprueban en base a un proceso, empezando por medio de un proceso municipal, luego congreso del estado y publicación en el periódico oficial y al final del proceso se empieza aplicar, no significa que lo vamos aplicar mañana, esto seguirá un proceso, seguiremos tomando las medidas cada comisión correspondiente, ese es el proceso normal de las leyes, en el tema financiero que hablaba Leo, las leyes y las reglas que no tienen castigo no sirven, no funcionan, si teniendo castigo no las cumplen, y en cuanto al tema de la comisión de reglamentación que comentaba Leo y que un servidor hizo alusión quisiera que el secretario leyera el capítulo 9 del tema de comisiones el Artículo 107. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Del código municipal de las Comisiones Capítulo IX, **ARTÍCULO 107.-** El Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal o de sus Regidores, aprobará la integración de las comisiones que estime necesarias para su eficaz organización administrativa interna y para el mejor desempeño de las facultades y competencias que tiene atribuidas. Las comisiones deberán estudiar los asuntos del ramo administrativo correspondiente, o los asuntos que se les encomiende y para tal efecto, los analizarán y emitirán un dictamen o acuerdo según corresponda a la naturaleza de cada caso y lo someterán a la consideración y aprobación, en su caso, del Ayuntamiento. A cada comisión se le asignará en el presupuesto de

egresos una cantidad mensual por concepto de gastos, cuyo monto autorizará el propio Ayuntamiento. Es cuanto. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Con este artículo le da la libertad y la potestad a cada comisión, sin obligación de pasar por la comisión de reglamentación, el código municipal hay otros dos temas que se contradicen, simplemente el caso del contralor el código es contradictorio, en lo que nos lee Leo hay una contradicción, pero es mandatorio en lo general el tema de las comisiones y nosotros podemos votar en este momento en base al artículo 107 del código municipal en el tema de comisiones. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Es que usted lo dice doctor, con todo respeto, esto es una interpretación, el artículo que leí yo está muy claro cuáles son las facultades de la comisión de reglamentación, dice dictaminar, yo creo que además es sano poner a funcionar la comisión de reglamentación, es una lástima que no esté la compañera, porque le da sustento a la funcionalidad en el cabildo, yo creo que más que nada obedece a eso, dictaminar un reglamento que una regidora en este caso está proponiendo, es consensar la propuesta en ese sentido. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Es correcto Leo, tienes razón, estoy de acuerdo contigo en parte, pero el mandatorio Artículo 107 nos da la facultad sin caer en ninguna ilegalidad de poderlo votar. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** A mí me parece mejor que definiéramos si va ser necesario que pase por reglamentación o no, porque no podemos decir este sí y los demás ya lo veremos, que lo definamos ahorita porque el suelo debe de ser parejo para todos y si se va a ir por la libre pues que se vaya por la libre. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Nosotros tenemos el apego al código municipal y nos faculta para votarlo en este momento y posteriormente veremos el otro tema, no me gustaría adelantarme, si tenemos una comisión de reglamentación, pero apegándome al código municipal si podemos votarlo si así lo decide el cabildo, entonces secretario, propuesta, que se vote en este momento y lo aprobamos, si el cabildo lo aprueba por eso es un cabildo democrático y si no lo aprueba pasará a reglamentación si les parece, lo ponemos a votación. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se pone a consideración el tema de si se vota el reglamento en esta sesión, favor de manifestarlo; se aprueba por **mayoría calificada** señor presidente. **Continuando con el uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se pone a consideración la aprobación del Reglamento al Maltrato y Fomento a la Protección y Cuidado Animal en el Municipio de Monclova del estado de Coahuila de Zaragoza, resultando con **15 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, quedando aprobado por mayoría calificada.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

TERCERO.- En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta: En seguida me voy a permitir presentar el Plan de Trabajo, el cual para la elaboración del mismo se llevó a cabo un análisis del estado actual del municipio, que contiene Marco Jurídico, Origen, Visión y Misión, Análisis del estado actual, Facultades del Ayuntamiento, Objetivo general, Objetivos específicos, Líneas de acción e Iniciativas.- - - - - (Acto continuo se procede a la

presentación del Plan de Trabajo mismo que se adjunta a la presente como Anexo 1) - - - - - **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** El municipio es el nivel más adecuado para realizar acciones integrales de promoción de la salud, si podemos juntos crear un México sano, gracias. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Muchas gracias regidora por su intervención y exposición, esto es meramente informativo, no se vota, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

CUARTO.- En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta: Con su permiso compañeros y alcalde, este plan está proyectado en los tres años que vamos a estar aquí al frente de la presidencia de la regiduría de Desarrollo Económico, lo vamos a estar viendo con varios ejes rectores los cuales son con una visión global, influenciada por los objetivos del desarrollo sostenible, plasmados en la Agenda 2030 de la organización de las Naciones Unidas. La regiduría de Desarrollo Económico se encargará de regular y proteger la economía Monclovense, creando el reglamento de Desarrollo Económico Municipal. - - - - - (Acto continuo se procede a la presentación del Plan de Trabajo mismo que se adjunta a la presente como Anexo 1) - - - - - **En uso de la voz el regidor C. Leonardo de Jesús Hernández Esparza, manifiesta:** Este es el plan de trabajo el cual su visión es ser la principal área promotora de diversos espacios y programas de desarrollo económico en Monclova, es cuanto. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Leo primeramente felicitarte, es un plan muy bien elaborado y también que bueno que estés incluyendo en el plan de trabajo los microcréditos para los jóvenes emprendedores, muchas veces en el caso de los jóvenes no podemos emprender porque no contamos con el capital inicial para iniciar el negocio, que bueno que estés atendiendo esa necesidad y no sé si aceptes una sugerencia, en los CAM en el tema de los jóvenes que presentan barreras, ellos se están capacitando para poder tener sus propios jóvenes emprendedores, nada más ahí incluir un segmento en tu plan de trabajo en donde puedas ayudarlos, puedas facilitarles ese tema de avanzar más en su emprendimiento, ellos hacen trapeadores, dulces, empanadas y actividades donde ellos se puedan ayudar, ese dinero lo utilizan para arreglar las mismas escuelas y eso sería para darles a ellos una ayuda, muchas felicidades por tu plan. **En uso de la voz la sindico de minoría C. Cynthia Elena Villarreal Nieto, manifiesta:** Leo felicitarte, me consta el trabajo que se ha hecho desde la comisión se ha avanzado mucho, ya está el consejo trabajando, ya ha habido varias reuniones y es un consejo funcional, se ha visto que realmente se está trabajando bien, que los empresarios están contentos, se ha incluido al área de educación, han estado llegando a las reuniones puntuales y se están tomando en cuenta a todos; Gracias. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Leonardo muchas felicidades es un buen programa, yo creo que de aquí a tres años primeramente dios y estamos aquí se va a ir logrando poco a poco ya que es muy importante la economía de Monclova tú sabes, y si no movemos eso pues no tenemos nada te felicito que siga así, cuenta con nosotros en educación y con la sindica que está aquí apoyando en todo, para seguir adelante; Gracias. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Quiero felicitar como todos

a Leonardo, un excelente compañero, un joven que trae mucha inquietud como varios de mis compañeros presentes que son jóvenes y este gobierno encabezado por el doctor le apuesta mucho a la juventud, a esos jóvenes inquietos que traen la intención de modificar muchas cosas, yo quisiera hacer un comentario a Leonardo en el sentido de la marca Monclova, yo creo que existe en el ramo textil aquí en la ciudad existe un marca que ha evolucionado mucho y se ha manejado en muchas partes del país inclusive fuera del país, esa marca la he visto en boxeadores de talla mundial y en luchadores de talla mundial en el extranjero y es una marca de Monclova, esos muchachos empezaron prácticamente en un garaje vendiendo sus propios productos y han ido desarrollando una economía muy importante en la ciudad hasta alcanzar ahorita instalar una tienda en el Blvd. Pape y ellos han estado trabajando en el exterior y pueden ser una punta de lanza dentro de la marca Leo que ya van avanzados y que también se pueden desarrollar en un trabajo en equipo a través de la incubadora como lo dijo la compañera Valentina y creo yo que se puede considerar un tema muy interesante, muchas gracias.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

QUINTO.- En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta: Buenos días compañeros, tienen en su poder el Plan de Desarrollo Social de Monclova del 2022-2024, el cual la Misión es implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de las personas más vulnerables, a través de programas que faciliten el acceso a los servicios básicos y mejor calidad de vida. - - - - - (Acto continuo se procede a la presentación del Plan de Trabajo mismo que se adjunta a la presente como Anexo 1) - - - - -
- - - - - **-En uso de la voz la regidora C. Rocío Pizaña Garza, manifiesta:** Esperemos que esté habiendo una buena coordinación y estamos a su disposición tanto la regiduría como la dirección para llevar a cabo en conjunto el mismo objetivo, muchas gracias. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Muchas felicidades compañera, me parece un Plan de Desarrollo Social muy completo y por la importancia que das al giro humanitario en tu plan de trabajo, muchas felicidades. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Muchas felicidades, está muy completo tu programa, me gusta mucho la idea de invitar a las ONG'S para acrecentar el apoyo a la gente, una parte del desarrollo social se guía también por las ONG'S, me gustaría también un programa para el abastecimiento del agua ahora que venga la temporada de calor, ver cómo podemos apoyar a las colonias que carecen de este vital liquido, está muy completo tu plan, felicidades. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Muchas felicidades compañera, el área de desarrollo social es el área global donde se ven la mayor parte de los programas del municipio, estaba viendo lo de Mariana Trinitaria, es un muy buen programa en el que podría entrar obra pública en el punto de insumos, se puede comprar para protección civil, prevención del delito, ambulancias, o bien un porcentaje para obra pública, me gustaría que se analizara, vale la pena ya que la mayoría de los departamentos se engloban en desarrollo social como lo es el departamento de atención ciudadana que también se engloba dentro de desarrollo social, no me queda más que felicitarte regidora, muchas gracias.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

SEXTO.- En uso de la voz el Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta: Recibimos una correspondencia del C. Gerardo Almaraz, en el sentido de la existencia de niños con cáncer que requieren apoyo económico para sus traslados, alimentación y hospedaje, él nos señala la presencia de aproximadamente 50 niños que se encuentran en esta problemática, niños con cáncer en tratamiento de quimioterapia y radioterapia que necesitan ser trasladados a otra ciudad la propuesta de él es que se les dé un apoyo de \$3,000.00 pesos mensuales para cada niño o familia y por tal motivo la forma del manejo es que su propuesta sea revisada por la comisión de hacienda, de salud y que se forme un consejo ciudadano en dado caso de que sea aprobado para que se le dé seguimiento a este tema y apoyo de recursos, lo conducente sería que se envíe a cada comisión y que se envíe al despacho del alcalde, al secretario del ayuntamiento para que sea revisado este tema, lo pongo a su disposición para comentarios, es informativo también es que estén enterados de que se recibe correspondencia de un ciudadano interesado en la problemática de la ciudad y es bueno que los ciudadanos se interesen en la problemática de la ciudad y que busquen una solución y el cabildo tendrá la obligación de tomar una decisión al respecto, gracias. **En uso de la voz el regidor C. José Alberto Medina Martínez, manifiesta:** Hace rato comentaba yo que el éxito de una administración es cuando se ciudaniza, cuando los invitamos que ellos vean que conozcan los reglamentos, que se integren para que sean parte de, yo creo que en el tema cuando se trata de salud y apoyos todos le debemos de entrar y que se forme la comisión pronto porque creo que usted sabe más de salud, los niños con cáncer no deberían de estar en situaciones administrativas porque cada vez es un mal que empieza y que a lo mejor el día de mañana ya no contamos con ellos, creo que vale la pena darle celeridad al asunto que se forme un comité, obviamente que se analice verdad para estar en condiciones y darle todo el trámite necesario ya sea por egresos e insisto que ellos no tienen el tiempo que tenemos nosotros. Gracias. **En uso de la voz la regidora C Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Algo que caracteriza a esta administración es que es una administración humanitaria, como no apoyar este plan si hay veces que proponen cosas que nada que ver, es algo que debemos de apoyar y pienso que es un gasto que vale la pena hacer, es cuanto. **En uso de la voz el regidor C. Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Me parece muy interesante la propuesta, obviamente aquí se trata de localizar los recursos para apoyar este grupo, yo en días pasados alcalde le comenté de una propuesta que estoy revisando con el tesorero y el contador que apoya a finanzas, hay un tema en la ciudad que estoy tratando de impulsar y es el de gravar un impuesto municipal a las cerca de 90 financieras que operan aquí en la localidad, financieras que tienen una utilidad con montos extraordinarios y que ese dinero se va fuera de Monclova, porque la matriz está en otra parte de la república y ese recurso yo creo que si le encontramos el marco jurídico puede gravar a estas cerca de 90 financieras, pudiera no solamente financiar en este caso esta propuesta, sino que pudiera servir para otro proyecto de iniciativa ciudadana, estamos revisando el tema, la verdad es que si obtienen ganancias de cerca de los 80 o 100 millones de pesos mensuales sin contar los intereses que cobran y repito, ese recurso normalmente sale de la ciudad que bueno que pudiéramos encontrar un mecanismo aunque por la premura, encontrar el marco jurídico para cobrarlo y porque no tener un acercamiento a lo mejor que no

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

lleguemos a gravarlo pero que puedan ellos sumarse a ese apoyo como una propuesta, en ese sentido sería mi comentario. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Me parece muy interesante el comentario que hace Leo, hay que analizarlo y estudiarlo, para todas las cosas aquí en la administración se necesita dinero y si nosotros podemos irlo planteando y darle forma con la ampliación de un impuesto a través de una ley de ingresos y una sustentación, pudiéramos analizarlo y de entrada vamos viendo este tema, yo propondría en este tema que estuvieras tú, el secretario, el tesorero, el presidente de la comisión de hacienda y un servidor y armar un equipo de trabajo en la búsqueda de tener recursos para poder cubrir las necesidades que de alguna manera se han descubierto, el tema de los niños con cáncer es una sensibilidad, de alguna manera se han descubierto los fondos pero para eso estamos los gobiernos, el gobierno más cercano es el gobierno municipal, vamos cubriendo esta necesidad pero dándole sustento de manera correcta y apegado a las leyes, pero atendiendo a lo que comentaba el profesor Medina, de que tampoco les podemos dar mucho tiempo y mientras sustentamos esta propuesta de manera legal darle una salida a través de desarrollo social, salud, atención ciudadana, etc., gracias. **En uso de la voz la regidora C. Edith Hernández Sillas, manifiesta:** Primero que nada, agradecer la propuesta del C. Gerardo Almaraz, se me hace una propuesta muy sensible, muy humanitaria que si requiere que le demos el trámite que corresponde y si el cabildo estuviera de acuerdo, pudiéramos anexarlo al reglamento de salud, es mi propuesta, muchas gracias. **En uso de la voz el regidor C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, manifiesta:** Para activar las ayudas rápido, en cuanto a la propuesta de Rocío y Lucy no me va a dejar mentir, cuando fui presidente de Cáritas, desarrollo social nos capacitaba y nos daba los requisitos para llegar a los fondos que daba el municipio y el estado, nos daban un fondo anual, eso se lo propondría a Rocío para que podamos ejercer ese tipo de capacitaciones para que ellos vean cómo actuar y como recabar esos fondos, Lucy siempre hacia los proyectos en los que se incluían a las ONG'S, la manera más rápida de solucionar ahorita es que se trabaje conjuntamente con las ONG'S en el tema del cáncer, para mientras nosotros vemos la manera de cómo sacar ese apoyo, invitar a las Asociaciones para ver cómo podemos trabajar conjuntamente y enseñarles cómo pueden obtener esos fondos municipales, estatales y federales, enseñarles el camino ya que todos los recursos tienen que entrar por el cabildo y los niños no pueden esperar, se puede invitar a participar a las ONG'S, hacer un evento y participar conjuntamente, ya lo hacíamos hace tiempo Lucy era la encargada de todo eso y fueron muy exitosos con la participación de casi 30 a 40 asociaciones y el recurso fluía, volver a tomar ese tema para dar pronta respuesta a este tipo de peticiones y mientras ver cómo podemos canalizar este tipo de apoyos; Gracias. **En uso de la voz el regidor C. Carlos Herrera Pinales, manifiesta:** Mi aportación es muy clara y precisa, yo creo que la sociedad monclovense se está dando cuenta que cuenta con un gobierno abierto, abierto totalmente en las propuestas y que se van a analizar aquí, nosotros no somos un gobierno en el que somos impositores, vamos trabajando de la mano con los compañeros regidores, secretario y alcalde, y eso nos toma como un ejemplo a efecto de garantizar que cualquier propuesta ciudadana se va analizar en su momento pero también considero prudente como lo comenta el alcalde, todo tiene que ver con los recursos, hay que tener cuidado en ese tema porque cada propuesta va a costar dinero y como ustedes saben nosotros ahorita en este momento en esta

administración hemos sido una administración con mucha disciplina financiera y eso se agradece a través de la persona que es el tesorero encargado del dinero, pero podemos hacer algunos ajustes como dice el alcalde, y canalizar estas propuestas como lo dice el regidor Theodoros, creo yo que no causaría una afectación a la economía del municipio, somos un gobierno abierto y somos un ejemplo de alguna manera para toda la ciudad de Monclova. Es cuando muchas gracias. **En uso de la voz la regidora C. Rosadina Rotunno Aguayo, manifiesta:** Yo estoy de acuerdo con Theodoros Kalionchiz, invitar a las asociaciones civiles, yo pertenezco a una asociación civil para niños con cáncer, yo creo que es bueno acercarse a las asociaciones junto con salud y hacer un gran equipo, a mí me han preguntado de cómo le podemos hacer porque si empiezan a venir las asociaciones y si vamos apoyar a una tenemos que apoyar a otras, entonces creo que juntar a las asociaciones, a salud y un consejo para apoyar, creo que si nos organizamos si lo podemos lograr. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Les recuerdo que este punto en desarrollo es un tema meramente informativo por lo cual se crearán las mesas de trabajo involucrando a los departamentos correspondientes para llevar a cabo el tema más amplio en relación a esto.

ASUNTOS GENERALES

a) **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** Todos sabemos, que en la administración anterior si había una regiduría encargada de la temática de SIMAS, pero en esta vez no, no hay un regidor que se encargue del asunto de SIMAS, y que ha pasado, pues SIMAS ahí está con muchas quejas constantes todos los días, el mes pasado por medio del periódico nos enteramos que se integró un nuevo consejo de administración, un nuevo presidente, 15 consejeros, y no sabemos que pasó, si alguno de ustedes nos dice quien designó al consejero pues se lo encargo mucho, la ley dice otra cosa, la ley de aguas de Coahuila reformada recientemente cambió el decreto 300, ahora es el 641, en el sexenio del gobernador Humberto Moreira, SIMAS ahorita es un ente que tiene como 10,15 años sustraída totalmente de control, tal parece que está privatizada, la ley en el Artículo 24 decía que el consejo directivo debe de ser designado en junta de cabildo, yo no he sabido que se hayan designado, no se ustedes, el presidente quien lo designó? ¿quién designo a los 15 consejeros que están ahorita en SIMAS?, no hay junta de cabildo, hay una total opacidad en el manejo de SIMAS, ¿así van a seguir o van a cambiar? O se van a integrar a la legalidad, fíjense lo que dice ese numeral fracción segunda: *Los Consejeros, de acuerdo a la realidad social y económica de cada municipio, deberán representar a las organizaciones del sector público, preferentemente miembros del cabildo;* pregunta, alguno de ustedes está en el consejo de SIMAS?, Luego dice: Los Cabildos de los Ayuntamientos, por voto de las 2/3 partes de sus integrantes establecerá la composición final del consejo de administración; no se hace, pregunto, ¿vamos a seguir permitiendo que SIMAS esté sustraída totalmente el control de cabildo? Yo quisiera que se formara una comisión especial para enfrentar la problemática de SIMAS, ojalá y pase esta propuesta y gracias. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Regidor, usted ha estado aduciendo a un artículo de la ley de aguas que es el artículo 23, este artículo se refiere a los sistemas municipales de agua, y todo lo que usted dice en el tema de este

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE SE INCLUYE CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD DE INFORMACION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COAHUILA. EL ACTA ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS Y RUBRICAS DE LOS MUNICIPES ASISTENTES A LA SESION.

artículo que se refiere específicamente a un sistema municipal es correcto, sin embargo nuestro sistema de agua no es un sistema municipal, ahí es un error de su parte con todo respeto en su apreciación y es importante señalarlo, porque en el Artículo 33 habla de los sistemas intermunicipales de agua, nuestro sistema es un sistema intermunicipal y dice lo siguiente, **Artículo 33.-** *El Congreso del Estado decretará la constitución de Sistemas Intermunicipales de Aguas y Saneamiento, cuando dos o más Municipios del Estado, previo convenio se coordinen para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado; de acuerdo a las reglas Artículo 34 previstas en el Decreto que al efecto expida el Congreso del Estado, en los términos que así se considere.* Sistema Intermunicipal de Aguas Monclova Frontera, a diferencia de todo lo que usted ha dicho en el sistema municipal, el Decreto 300 que no ha sido modificado y no ha sido derogado y que está vigente, habla de lo siguiente: **Decreto 300, ARTICULO PRIMERO.-** *Se crea el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal para los Municipios de Monclova y Frontera, Coahuila, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado “Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila”, con domicilio en la ciudad de Monclova, Coahuila.* Para la integración del consejo, el propio consejo define quien lo presidirá, seis meses será el alcalde de Monclova, seis meses el alcalde de Frontera, y además serán nombrados representantes de la sociedad civil y en este consejo hay empresarios, obreros, universitarios de la parte propuesta por Monclova, le da facultades al presidente municipal de representar al cabildo para que pueda ejecutar, firmar y representar la administración en el propio cabildo, se nombrará un vicepresidente que será el presidente municipal del municipio donde no esté en funciones el presidente y ¿quiénes obligadamente tienen que están por parte del municipio? El director de ecología, el director de obras públicas, el tesorero y contará con un comisario que será el propio tesorero del presidente que esté en funciones, se puede nombrar una comisión de trabajo, no por cabildo porque no podemos trasgredir nosotros una ley, la ley de aguas y los decretos que están vigentes, pero yo estaría de acuerdo que se platicara aquí al interior y posteriormente vamos y preguntamos y señalamos lo que queramos con todo gusto regidor, pero su propuesta no aplica porque no está basada en la Ley de aguas y tampoco en el Decreto 300, vigentes ambas. **En uso de la voz el regidor C. José Daniel González Méndez, manifiesta:** La ley vigente deroga la anterior, y deroga al decreto 300, esta ley está vigente y debe de respetarse, hay un convenio que SIMAS no ha hecho, hay una ley que con las reformas constantes se ha ido actualizando, no nos aferremos a leyes del pasado que no hay, ¿porque simas no da el control del ayuntamiento de los ediles?, porque simas es un ente ajeno totalmente al control del máximo autoridad del municipio que es el cabildo, el cabildo no puede estar subyugado al consejo de simas, lo correcto es aplicar la ley más reciente, que es esta que abrogó el decreto 300 que ya no tiene vigencia, esta es la más reciente que fue publicada en el periódico oficial del estado, yo propongo que se reforme y se quite ese vicio de una ley que no está vigente. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Nosotros tenemos la obligación de regirnos en las leyes vigentes, aquí tengo la Ley de aguas y señala lo que le comentaba, no existe una derogación del Decreto 300 regidor, y con respecto a la actualidad de las leyes, muchas de las leyes

que nos rigen a los mexicanos están basadas y tienen vigencia desde 1917, el tiempo y la oportunidad pueden cambiar pero hay un proceso, no discuto sus comentarios ni lo que usted observa ni lo rechazo, respeto sus comentarios, sin embargo si tenemos que basarnos en las leyes y decretos vigentes y el ayuntamiento no está fuera de las decisiones está un servidor alcalde de Monclova, y que preside el consejo de SIMAS, cualquier duda que ustedes tengan con todo gusto se les aclara y tampoco hay un compromiso de ningún tipo con el sistema de SIMAS, el único compromiso es que SIMAS funcione bien, lo que yo si lo invitaría es que veamos el tema como ya lo hice en lo particular, desafortunadamente no se dio, accedí por usted a platicar sobre el tema y no intercedo a que lo veamos, analicemos y que hagamos propuestas para modificar en su caso lo vigente que existe en leyes, reglamentos y decretos, con todo gusto y si se forma una comisión para revisar el tema con todo gusto, esa sería una modificación a su propuesta, gracias. **En uso de la voz el C. regidor Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Yo creo que apoyar la propuesta del licenciado Daniel y retomar lo del alcalde para que se forme una comisión para que se analice y se revise el tema. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** De acuerdo, propuestas para la comisión 5 personas, ¿a quién proponen aparte de Daniel?, a Theodoros por la comisión de hacienda, muy bien. **En uso de la voz el C. regidor Leonardo Rodríguez Cruz, manifiesta:** Que sea uno de los síndicos. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** ¿Cuál de los dos síndicos? A Rosa Nilda, muy bien. **En uso de la voz el regidor C. Erik Alberto Ramos Treviño, manifiesta:** Yo propongo a Leonardo Hernández, por la cuestión de economía y por la relación que tienen con las cámaras y que también integran el consejo en simas. **En uso de la voz la regidora C. Gabriela Zapopan Garza Galván, manifiesta:** Yo creo que también a Rocío por desarrollo social. **En uso de la voz la regidora C. Adriana Valentina Aranda Valadez, manifiesta:** Yo propongo a Alberto porque es de atención ciudadana. **En uso de la voz el presidente municipal Dr. Mario Alberto Dávila Delgado, manifiesta:** Muy bien, entonces es Daniel, Theodoros, Rosa Nilda, Leonardo Hernández y el profesor Medina. **En uso de la voz el secretario del ayuntamiento Lic. Eleuterio López Leos, manifiesta:** Se somete a consideración la propuesta para la revisión del punto de crear una comisión de trabajo, integrada por el regidor José Daniel González Méndez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Rosa Nilda González Noriega, Leonardo Hernández Esparza y Profesor José Alberto Medina Martínez, los que estén a favor de aprobar esta propuesta favor de manifestarlo; **se aprueba por unanimidad de los ediles presentes señor presidente.**

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las 10:00 horas con 55 minutos de la fecha citada, levantándose por triplicado la presente acta de conformidad a lo establecido en el artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Para debida constancia firman en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, ante el Secretario del Ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO
Presidente Municipal

THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE.
Primer Regidor

ROSADINA ROTUNNO AGUAYO
Segundo Regidor

ERIK ALBERTO RAMOS TREVIÑO.
Tercer Regidor

ROCÍO PIZAÑA GARZA
Cuarto Regidor

LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA
Quinto Regidor

EDITH HERNÁNDEZ SILLAS.
Sexto Regidor.

ROGELIO RAMÓN GALVÁN.
Séptimo Regidor

LUZ ELENA PÉREZ TORRES.
Octavo Regidor

TRINIDAD ESPINOZA HERNÁNDEZ.
Noveno Regidor

GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN.
Décimo Regidor.

CARLOS HERRERA PINALES.
Décimo Primer Regidor

JOSÉ ALBERTO MEDINA MARTÍNEZ.
Primer Regidor de Representación Proporcional

LEONARDO RODRÍGUEZ CRUZ
Segundo Regidor de Representación Proporcional.

ZUZUKY RODRÍGUEZ FUENTES.
Tercer Regidor de Representación Proporcional.

ADRIANA VALENTINA ARANDA VALADEZ.
Cuarto Regidor de Representación Proporcional.

JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ MÉNDEZ.
Quinto Regidor de Representación Proporcional.

CYNTHIA ELENA VILLARREAL NIETO.
Síndico de Representación Proporcional

LIC. ELEUTERIO LÓPEZ LEOS.
Secretario el Ayuntamiento.